RESOLUCIÓN Nº 2002/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 57/2014 "ADQUISICIÓN DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y WORK FLOW PARA LA DINAC".----------

Asunción, 17 de noviembre de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 82/2014, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1856/14 de la Asesoría Jurídica, y (Exp. DINAC Nº 003773/14) y,--

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 57/2014 "ADQUISICIÓN DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y WORK FLOW PARA LA DINAC", a la empresa **VTG S.R.L.** por un monto total de Gs. 340.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta millones) IVA incluido, considerando que el mismo responde a la única oferta.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 57/2014 "ADQUISICIÓN DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y WORK FLOW PARA LA DINAC", a la empresa VTG S.R.L.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 57/2014 "ADQUISICIÓN DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y WORK FLOW PARA LA DINAC"** a la empresa **VTG S.R.L.** por un monto total de Gs. 340.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta millones) IVA incluido, considerando que el mismo responde a la única oferta.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de los lotes adjudicados.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.---------

Art. 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 57/2014 "ADQUISICIÓN DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y WORK FLOW PARA LA DINAC"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Lic. Luz Ferreira	Fiscal Titular
Lic. David Duarte	Fiscal Adjunto

Art. 5º **La Coordinación de Fiscales** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General